

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	AVISO DE FIJACIÓN Proceso: Servicio al Ciudadano	SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión
Versión: 1	Vigencia: 27/07/2023	Código: F-A-SCD-29

La Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto y Servicio a la Ciudadanía del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de dar cumplimiento al principio de publicidad consagrado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 3° y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, fija el siguiente aviso de notificación en un lugar visible al público.

RADICADO DE RECEPCIÓN

No. 2024E1006314 del 09-02-2024: petición interpuesta por el ciudadano
JUAN FERNANDO GUTIÉRREZ MEJÍA DÍAZ GONZALEZ

RADICADO DE RESPUESTA

No. : 40042024E2004146 del 15-02-2024: publicación de respuesta de la petición
interpuesta por el ciudadano JUAN FERNANDO GUTIÉRREZ MEJÍA DÍAZ

Se fija el presente aviso por el termino de cinco (5) días hoy, dieciséis (16) de febrero de 2023 a la 1:00 p.m. en la cartelera de las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Carrera 13 No 37- 38 Bogotá.

ANGEL
PALOMINO EDNA
MARGARITA

Firmado
digitalmente por
ANGEL PALOMINO
EDNA MARGARITA

EDNA MARGARITA ÁNGEL PALOMINO

Coordinadora – Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto y Servicio a la Ciudadanía

CONSTANCIA DE DESFIJACION DEL AVISO

Hago constar que el anterior aviso permaneció fijado en un lugar público de la Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto y Servicio a la Ciudadanía, en la cartelera de las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por un término de cinco (5) días y se desfija hoy 23 de febrero de 2023 a las 8:00 a.m.

Edna P

EDNA MARGARITA ÁNGEL PALOMINO

Coordinadora – Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto y Servicio a la Ciudadanía



Señor

JUAN FERNANDO GUTIÉRREZ MEJÍA DÍAZ GONZALEZ

Asunto: Respuesta del radicado número 2024E1006314 del 09-02-2024

Cordial saludo,

En atención a la solicitud identificada con el número de radicado citado en el asunto, en el que manifiesta "*Solicitud de intervención ante entidad pública*", el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible informa que conforme a la Ley 1755 de 2015, Artículo 16 "*contenido de las peticiones*"; el objeto de su petición no guarda relación con la misión del Ministerio, a saber: "*ser la entidad pública encargada de definir la política Nacional Ambiental y promover la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, a fin de asegurar el desarrollo sostenible y garantizar el derecho de todos los ciudadanos a gozar y heredar un ambiente sano*".

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente revisar su solicitud y definir las razones en las cuales la fundamenta, verificando que guarde relación con la misionalidad de la Entidad, los canales dispuestos por la entidad se presentan a continuación:

Correo: info@minambiente.gov.co
WhatsApp: +57 3102213891
Teléfono: +57 6013323400
Línea gratuita nacional: 018000919301
Formulario PQRS: <https://www.minambiente.gov.co/atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/formulario-pqrsd/>

Cordialmente,

ANGEL PALOMINO Firmado digitalmente
EDNA MARGARITA por ANGEL PALOMINO
EDNA MARGARITA EDNA MARGARITA

EDNA MARGARITA ÁNGEL PALOMINO

Coordinadora – U.C.G.A y Servicio a la Ciudadanía

Anexo: Radicado 2024E1006314 del 09-02-2022 (1 archivo).

Proyectó: Natalia Lizeth Ortiz Duarte / UCGA
Revisó: Edna Margarita Ángel Palomino / UCGA
Con copia a: Presidencia de la Republica / Remitente

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente

